



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **dieciséis de Diciembre de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA**, Magistrada Presidenta de la Sala, por acuerdo de Sesión de Pleno de Sala de fecha ocho de agosto de dos mil dieciséis, **D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Integrante, **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA** integrante por **excusa** del Licenciado MANUEL DÍAZ CARBAJAL. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA CIVIL: 1267/15-6-10-16-18-2-16-6 RECURSO: APELACIÓN.	JUICIO: SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PORFIRIO FLORES AYALA.	CONFIRMA

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito previa discusión y debate correspondiente, los

Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADA PRESIDENTE:

LIC. MARIA IDALIA FRANCO ZAVALA.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.

POR EXCUSA DEL LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinaria del día dieciséis de Diciembre de dos mil dieciséis.